



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

ORDENANZA Nº 2842 / 2020

ARTÍCULO 1º.- El Departamento Ejecutivo Municipal debe proponer un espacio público que lleve el nombre de “HERMES BINNER” en homenaje al Ex Gobernador de la Provincia de Santa Fe recientemente fallecido.

ARTÍCULO 2º.- La elección del espacio público a nombrar como “HERMES BINNER” debe ser puesta a consideración de este Concejo.

ARTÍCULO 3º.- Destínase, dentro de este espacio, un lugar para la colocación de una obra artística representativa de su obra y sus valores.

ARTÍCULO 4º.- Impútanse las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente norma legal a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal correspondiente.-

ARTÍCULO 5º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R.de R.D. y 0.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchoales, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinte.-